

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Resolution 11. Consejo Directivo
Número:
Referencia: EX-2023-00930568UNC-ME#FCEFYN
VISTO:
El presente expediente por el cual la Escuela de INGENIERÍA BIOMÉDICA solicita aprobar el Plan de Articulaciones Internas de la Carrera de INGENIERÍA BIOMÉDICA; y
CONSIDERANDO:
Lo informado por la Escuela de INGENIERÍA BIOMÉDICA;
Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Ingeniería;
Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

<u>Art. 1º</u>).- Aprobar el Plan de Articulaciones Internas de la Carrera de INGENIERÍA BIOMÉDICA, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

<u>Art. 2°</u>).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Biomédica, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Oficialía y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

NB/Mbl